



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

**CERTIFICACION NUMERO 02-58**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 15 de octubre de 2002, este organismo **APROBÓ EL INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS RELACIONADO CON LA RECOMENDACIÓN DEL DR. MANUEL DÍAZ SALDAÑA, CONTRALOR DE PUERTO RICO, PARA QUE SE HAGA ÉNFASIS EN TOMAR CURSOS OBLIGATORIOS DE ÉTICA Y QUE SE INCLUYAN CURSOS DE INVESTIGACIÓN DE FRAUDE EN LOS CURRÍCULOS UNIVERSITARIOS.**

El informe forma parte de esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dos, en Mayagüez, Puerto Rico.

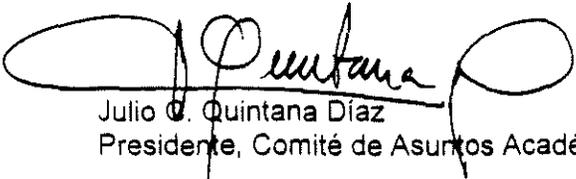
  
Joanne R. Savino  
Secretaria





8 de octubre de 2002

A: Miembros del Senado Académico

De:   
Julio C. Quintana Díaz  
Presidente, Comité de Asuntos Académicos

Asunto: **Recomendación del Contralor de Puerto Rico para que se haga énfasis en tomar cursos obligatorios de ética y que se incluyan cursos de investigación de fraude en los currículos universitarios.**

El Comité de Asuntos Académicos luego de analizar exhaustivamente el asunto del epígrafe, encontró que ya existen varias iniciativas en el Recinto donde se introducen temas o cursos de ética, entre las que se puede mencionar:

1. Entre los requisitos de acreditación de los programas de Ingeniería está la inclusión de temas de ética a través de todo el currículo. En esta facultad se han adaptado los programas en función de este requerimiento.
2. En el Catálogo de Cursos Subgraduados existen siete cursos con la codificación FILO que corresponden a cursos de ética, a saber:
  - FILO 3155 Introducción a la ética
  - FILO 3156 Ética moderna y contemporánea
  - FILO 3178 Ética empresarial
  - FILO 4025 Ética médica
  - FILO 4027 Bioética
  - FILO 4045 Ética para ingenieros
  - FILO 4155 Ética avanzada

Algunos de estos cursos ya forman parte de las listas de electivas recomendadas de varios programas del Recinto.

3. En la concentración de Contabilidad del Colegio de Administración de Empresas existe el curso obligatorio CONT 4017, Auditoría, que cubre temas de ética (código de conducta profesional y responsabilidad civil y criminal de los contadores).
4. En vista de lo anterior, el Comité de Asuntos Académicos recomienda que aquellos programas que aún no incluyen cursos de ética en su lista de electivas recomendadas, consideren la alternativa de incluir uno de estos cursos en sus ofrecimientos.

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Oficina del Rector



22 de febrero de 2002

*Informado al  
Senado  
28/feb/02  
RD*

Hon. Manuel Díaz Saldaña  
Contralor de Puerto Rico  
P.O. Box 366069  
San Juan, PR 00936-6069

Honorable señor Contralor:

Recibimos con regocijo su carta del pasado 12 de febrero en la que hace un llamado a mejorar la calidad de vida y a reforzar nuestros valores. Sus recomendaciones para incluir cursos de investigación de fraude y cursos obligatorios de ética en nuestros currículos será referida al Senado Académico de nuestro Recinto para su consideración.

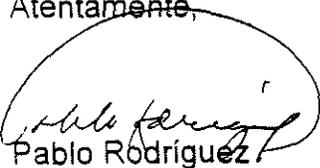
En el Recinto Universitario de Mayagüez tenemos un Comité de Ética muy activo. Se ofrecen talleres y se divulga información educativa sobre ética. Estamos dispuestos a intensificar ese esfuerzo.

Apreciamos el artículo "*Accounting Students Must Have Armor of Froud Examination*" que tuvo la cortesía de enviarnos. El mismo será usado como referencia.

Apreciamos, además, su interés en restituir y fortalecer principios morales en nuestra sociedad. Ese esfuerzo debe recibir el apoyo de todos.

Aprovecho para felicitarle por la ingente labor que usted y el personal de su oficina están realizando para inculcar valores y proteger nuestras instituciones del asecho de la descomposición social que nos asedia.

Atentamente,

  
Pablo Rodríguez  
Rector Interino

PR/mmg

C ✓ Sra. Joanne Savino, Secretaria, Senado, Junta Administrativa y Claustro

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 3131, 3135, 3139 ó (787)265-3878 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL CONTRALOR

2002 FEB 12 11 51 AM

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

Internet: <http://www.comptroller.gov>  
e-mail: [compt@comptroller.gov](mailto:compt@comptroller.gov)  
PO BOX 360069 San Juan  
Puerto Rico 00936-0069  
Avenida Ponce de León 105,  
Hato Rey, Puerto Rico 00969  
Tel. (787) 754-3030 Fax (787) 751-0768

12 de febrero de 2002

Prof. Pablo Rodríguez  
Rector Interino  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Mayagüez  
Mayagüez, Puerto Rico

Estimado profesor Rodríguez:

En el momento histórico que vivimos se ha notado un alza en la ocurrencia de delitos de cuello blanco. Ante esta situación no podemos permanecer estáticos. Tenemos que tomar distintas acciones para lograr una mejor calidad de vida y reforzar nuestros valores. En la Oficina del Contralor realizamos nuestra labor ministerial de fiscalización, pero también enfatizamos la prevención.

Sabemos que las universidades están conscientes de la situación actual, que les preocupa y que siempre nos han apoyado en la labor educativa y preventiva que realizamos. Con ello en mente, sugerimos que se evalúen los cursos universitarios que se ofrecen. Recomendamos que se haga énfasis en tomar cursos obligatorios de ética y, por otro lado, que se incluyan cursos de investigación de fraude en los currículos universitarios. Le incluimos copia de un artículo titulado "Accounting Students Must Have Armor of Fraud Examination", publicado en la revista *The White Paper*, Vol. 16, No. 1, de enero/febrero de 2002. Sería bueno propiciar un diálogo sobre esta temática.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen pertinente. Para ello pueden comunicarse con el Lic. Alfredo D. Colón Archilla, CFE, Contralor Auxiliar en el Área de Anticorrupción, al 787-250-3316.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y los fondos públicos.

Cordialmente,

Manuel Díaz Saldaña

Anejos

